



Exención EDCD para Medicaid

¡Entérate aquí!

Una hoja informativa de PEATC para padres en Virginia

La Exención “Elderly or Disabled with Consumer Direction” o “EDCD” es definido como; “Una exención aprobada por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid que cubre una serie de servicios de apoyo comunitario ofrecido a personas mayores e individuos con discapacidades, que de otra manera necesitarían estar internados en un centro de cuidado.

¡Hablamos español!

100 N Washington Street,
Suite 234

Falls Church, VA 22046

800-869-6782/703-923-0010

www.peatc.org

¿Sabe Acerca de la Exención EDCD para Medicaid?

Centro Educativo de Capacitación para Padres que Abogan por sus Hijos

El Centro de Servicios para Medicare y Medicaid (Center for Medicare and Medicaid Services—CMS) es la unidad del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos que administra los programas de Medicare y Medicaid, incluyendo la exención para Medicaid. La exención EDCD es una exención aprobada que cubre una serie de servicios de apoyo comunitario ofrecido a personas mayores e individuos con discapacidades, que de otra manera necesitarían estar internados en un centro de enfermería.

¿Quién Califica?

Los individuos que:

Satisfacen el criterio de la necesidad de estar internados en un centro de cuidado (por ej. Si la persona es dependiente funcionalmente y tiene una necesidad médica de enfermería);

Fueron determinados en riesgo inminente de colocación en un centro de cuidado y Se determinan que los servicios basados en la comunidad con la exención son los servicios críticos que le permiten al individuo a permanecer en el hogar en lugar de ser internado en un centro de cuidado.

Servicios Disponibles a través de la Exención

Cuidado de Salud Diurno para Adultos - Un proveedor que ofrece un programa de servicios diurnos basados en la comunidad que provee una variedad de servicios de salud, terapéuticos, servicios sociales diseñados para cubrir las necesidades especializadas de las personas mayores e individuos con discapacidades que están en riesgo de ser internados. Esto incluye servicios diseñados a prevenir la institucionalización al proveer a los participantes con cuidado, mantenimiento, y coordinación de rehabilitación de servicios en un marco congregado durante el día.

Monitoreo de Medicación - un dispositivo eléctrico, el que solo está disponible en conjunción con el Sistema Personal de Respuesta de Emergencia, que permite que ciertos individuos en riesgo alto de ser institucionalizados de ser recordados de tomar sus medicinas la dosis correcta y a la hora.

Servicios de Ayuda de Cuidado Personal - mantenimiento a largo plazo o servicios de apoyo necesarios para permitir que el individuo permanezca en o vuelva al hogar en lugar de ser internados. Los servicios de cuidado personal son provistos a individuos en las áreas de actividades del diario vivir, acceso a la comunidad, monitoreo de medicaciones auto administradas u otras necesidades médicas, y el monitoreo del estatus de cuidado de salud y condición física. En los casos en los

que el individuo requiere asistencia con actividades del diario vivir, y donde el plan de cuidado lo especifica, los servicios de apoyo pueden incluir asistencia con actividades instrumentales al diario vivir. Los servicios pueden ser dados en el hogar y en la comunidad para permitir que un individuo mantenga un estatus de salud y habilidades funcionales necesarias para vivir en la comunidad o participar en actividades de la comunidad.

Cuidado de Relevo - Cuidado personal a corto plazo provisto a individuos quienes no pueden cuidarse por si mismos debido a la ausencia o necesidad e relieve para los proveedores de cuidado (los que no son pagados) que normalmente cuidan a la persona.

Sistema Personal de Respuesta de Emergencia (Personal Emergency Response System-PERS)– Un hogar de cuidado o agencia de cuidado personal certificado, un proveedor de equipo médico durable, un hospital, o un fabricante de Sistema Personal de Respuesta de Emergencia que tiene la habilidad para proveer el equipo, servicios directos (ej. Instalación, mantenimiento de equipo, llamadas de servicio) y monitoreo de equipo. También puedo proveer monitoreo de medicación.

Coordinación de Transición - El proveedor responsable de apoyar al individuo y a la familia, como sea apropiado, con las actividades asociadas con la transición de una institución a la comunidad.

Servicios de Transición– Pagos preparados para individuos quienes están transicionando de una institución o arreglo de vivienda operado por un proveedor licenciado o certificado a un arreglo de vivienda privado donde la persona es responsable directamente por sus propios gastos.

¿Cómo me inscribo?

1. Use los enlaces para identificar su agencia local y llamar para determinar si califica:

Departamento de Servicios a la Familia- <http://www.dss.virginia.gov/localagency/>

Departamento de Salud - <http://www.vdh.state.va.us/LHD/index.htm>

2. La persona asistiéndole y usted completaran una evaluación llamada “Uniform Assessment Instrument (UAI)” y el paquete será mandado al proveedor de su elección.

3. El proveedor diseñará y someterá un Plan de Cuidado con usted. El evaluador completara papeleo adicional y lo mandara al Sistema de Gestión de la Información de Medicaid de Virginia (Virginia Medicaid Management Information System-VAMMIS) para aprobación.

4. Si todo es aprobado los servicios comienzan.

Recursos

Elderly or Disabled with Consumer-Direction Waiver (Exención EDCD): http://www.dmas.virginia.gov/Content_pgs/ltc-wvr_edcd.aspx and <http://easyaccess.virginia.gov/waiver-consumerdirection.shtml>

Una guía para los servicios de cuidado de largo plazo en Virginia: http://www.dmas.virginia.gov/Content_atchs/ltc/ltc-guide_srvcs.pdf

Programa de Examinación Temprana y Periódica de Diagnóstico y de Tratamiento (Early Periodic Screening and Diagnosis and Treatment Program-EPSTD) – EPSTD está orientado para la evaluación temprana de las necesidades de salud de niños a través de exámenes periódicos. La meta de EPSTD es asegurarse de que los problemas de salud sean diagnosticados y tratados lo más antes posible. http://www.dmas.virginia.gov/Content_pgs/ltc-wvr.aspx



El contenido de esta hoja de información fue desarrollado bajo una subvención del Departamento de Educación Estadounidense, #H328M090002. Sin embargo, el contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación Estadounidense, y no se debe asumir la aprobación del Gobierno Federal.

